DUOC Nº 096/2020.

Fernando de la Mora, 02 de setiembre de 2020.

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de comunicar a su Dirección la **Adenda N° 01/2020 - Ampliación de Monto al Contrato Abierto Plurianual MDS N° 036/2019 "Adquisición de víveres para comedores asistidos por el Ministerio de Desarrollo Social"** suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Social y la firma COMVENCE S.A en fecha 01/09/2020, mediante la cual se amplía el monto del contrato, en el marco del proceso de contratación con **ID Nº 368.290** de la DNCP.

Al respecto, la ampliación que nos ocupa es realizada respetando el tope del 20% del monto total correspondiente al único ítem del contrato, así como las cantidades y el precio unitario originalmente pactado, en cumplimiento al Art. 63 de la Ley 2051/03.-

Se adjunta vía SICP:
-Dictamen Técnico de la UOC.
-Resolución de la Máxima Autoridad.
-Adenda 01/2020 al Contrato MDS/026/2019.
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Atentamente.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social– Presidencia de la República.